



Resolución de Decanato **941 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente: 10.573/2024. Aprueba Actividad Acreditada, estudiantes de la  
carrera LCB 2013.  
**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
30/09/2024

### **VISTA:**

La presentación de fs. 1/3, elevado por la Dra. Guadalupe Galíndez, solicitando la aprobación de la Actividad Acreditada, tipo Practica de Asistencia a la Tarea Científica titulada "Colecta de frutos de *Enterolobium contortisilliquum* (pacará) en la Reserva del Huaico, San Lorenzo", y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Tesis y Actividades Acreditadas de la Escuela de Biología aconseja aprobar la Actividad Acreditada presentada por la Dra. Guadalupe Galíndez, titulada: Colecta de frutos de *Enterolobium contortisilliquum* (pacará) en la Reserva del Huaico, San Lorenzo.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obra en título 3) Actividades Acreditadas Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj y en el plan 2004 el marco normativo establecido es la resolución CDNAT-2013-0386.

Que, teniendo en cuenta el carácter de la actividad acreditable en la modalidad Practica de asistencia a la tarea científica, se informa que la misma se encuentra contemplada en el art. 4º en general, estableciéndose su formato de presentación específico en el artículo 12º y la misma no posee requisitos.

Que a fs. 6, la Dra. Guadalupe Galíndez eleva el listado de estudiantes que realizaron la Actividad Acreditada y solicita el otorgamiento de los créditos correspondientes a la presentación.

Que, corresponde asignar el reconocimiento los créditos por la actividad desarrollada de acuerdo a lo informado en la Ficha de Actividades Acreditada que obra a fs. 2/3 y al informe final de fs. 6.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**



Resolución de Decanato **941 / 2024 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.573/2024. Aprueba Actividad Acreditada, estudiantes de la carrera LCB 2013.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**




Salta,  
30/09/2024

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** la Actividad Acreditada desarrollada por los siguientes estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, titulada "Colecta de frutos de *Enterolobium contortisilliquum* (pacará) en la Reserva del Huaico, San Lorenzo", dirigida por la Dra. Guadalupe Galíndez, con la modalidad: Practica de Asistencia a la Tarea Científica y otorgar la cantidad de créditos correspondientes:

LU	APELLIDO Y NOMBRE	CRÉDITOS
415.935	GUTIERREZ SANCHEZ, SELENE ARACELI	1 (un)
416.247	GUTIERREZ, ELIANA MARCELA ALEJANDRA	1 (un)
416.708	PIZARRO, ANA KAREN	1 (un)
416.884	CHOQUE HERRERA, LUCIANO MARTÍN	1 (un)
418.065	FERNANDEZ, MAXIMILIANO EMANUEL	1 (un)

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, estudiantes y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES